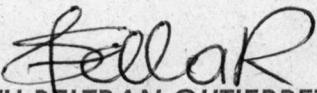


**INFORME SECRETARIAL:** 50001-3110-001-2017-00543-00. Villavicencio 20 de octubre de 2022. Al despacho el presente proceso, informando que esta para resolver solicitudes del abogado GILBERTO ROMERO RUIZ. Sírvase proveer,

La secretaria,

  
**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ.**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**

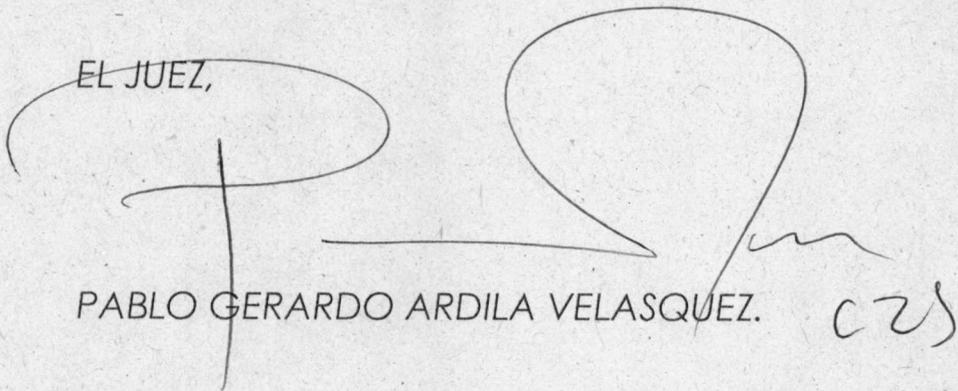
Villavicencio, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Se accederá a la petición contenida en el memorial visible a folio 444 del cuaderno No. 3, y en consecuencia se ordena requerir a los arrendatarios relacionados en el cuadro visible al folio 446 a fin de que se sirvan informar en el término de cinco (5) días siguientes al recibo del requerimiento, informen las cuentas sobre los pagos de los cañones de arrendamiento; a que persona o persona han sido realizados, o si han consignados en la cuenta depósitos judiciales, allegar copia de los contratos de arrendamientos así como informar si han hecho modificaciones o concesiones a dichos contratos, e caso afirmativo indicar que persona o personas las autorizó.

Para efectos del requerimiento, secretaria tenga en cuenta la información del folio 446.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

  
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ. (2)

